

Boletín Sectorial de Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales 2019

CONTENIDO

1. Introducción
2. Características de la producción estadística.
3. Novedades

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de Planificación Estadística desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan los boletines sectoriales, cuyo objetivo es mostrar las principales características de la oferta de las operaciones estadísticas generadas en los temas contemplados en el Plan Estadístico Nacional (PEN).

En este boletín se dan a conocer las operaciones estadísticas del sector Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales, las entidades que las producen, los avances en calidad estadística y las novedades que ocurren en el sector.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

2.1. ¿Qué se está produciendo en el sector?

Gráfico 1. Principales características de la producción estadística del sector de Finanzas públicas y Estadísticas Fiscales



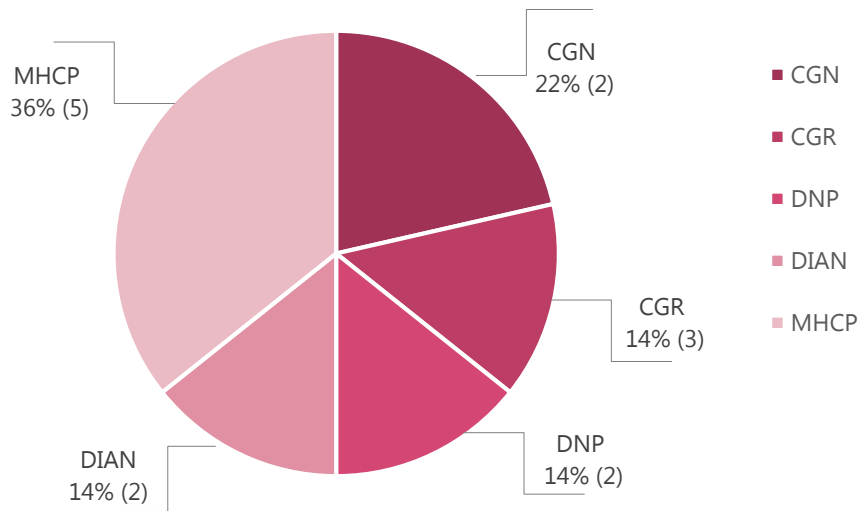
Fuente: DANE – Dirpen. Inventario de operaciones estadísticas a corte del 30 de noviembre de 2019

Las estadísticas del sector de Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales son producidas por 5 entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional – SEN, estas entidades generan un total de 14 operaciones estadísticas.

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP
2. Contaduría General de la Nación -CGN
3. Contraloría General de la República -CGR
4. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
5. Departamento Nacional de Planeación -DNP

En el siguiente gráfico se presentan las principales entidades productoras de operaciones estadísticas en el sector.

Gráfico 2. Principales entidades productoras del OOE en el sector de Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales



Fuente: DANE-DIRPEN. Inventario de operaciones estadísticas al 30 de noviembre de 2019.

A continuación, se muestra una tabla con la información de las operaciones estadísticas que produce cada una de las entidades pertenecientes al sector de Finanzas Públicas y Estadísticas Fiscales.

Tabla 1. Información que produce cada entidad perteneciente al sector.

Entidad	Operación estadística	Periodicidad
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Desempeño fiscal de los departamentos y municipios (índice de desempeño fiscal)	Anual
	Resultados de desempeño integral de las entidades territoriales (índice de desempeño integral)	Anual
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Estadísticas de recaudo de los tributos administrados por la DIAN	Mensual
	Agregados de los impuestos internos administrados por la DIAN	Anual
Contaduría General de la Nación	Boletín de deudores morosos del estado – BDME	Semestral
	Balance General Consolidado – BGC	Anual
	Evaluación de control interno contable	Anual
Contraloría General de la República	Contabilidad presupuestal	Anual/Trimestral
	Deuda pública	Anual/Mensual
Ministerio de hacienda y crédito público	Estadísticas de estabilidad fiscal	Anual
	Estadísticas del pasivo pensional de las entidades territoriales	Anual
	Estadísticas fiscales base devengo	Anual
	Estadísticas sobre balances fiscales base caja	Anual
	Seguimiento al presupuesto general de la nación	Anual/Mensual

Fuente: DANE – Dirpen. Inventario de operaciones estadísticas corte al 30 de noviembre de 2019.

2.2. ¿Cómo vamos en calidad estadística en el sector?

Con respecto a las operaciones estadísticas producidas, se han evaluado dos (2) operaciones estadísticas desde el año 2011 hasta la fecha¹. Una (1) está en proceso de evaluación y una (1) no fue certificada. Es importante resaltar, que las operaciones estadísticas fueron evaluadas en diferentes años y existió un cambio de metodología en la evaluación de las operaciones estadísticas en el año 2017². En la siguiente tabla se muestra el estado de certificación de cada una de las operaciones estadísticas que fueron evaluadas.

Tabla 2. Estado de certificación de las operaciones estadísticas.

Año evaluación	Operación estadística	Tipo de certificación	PM -Plan formalizado
2015	Financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales	No certificada	No aplica
2019	Estadísticas de recaudo de los tributos administrados por la DIAN	Pendiente por notificar decisión de comité evaluador	

Fuente: DANE – Dirpen. Inventario de operaciones estadísticas a 30 de noviembre de 2019

2.3. ¿Cómo vamos en regulación estadística del sector?

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), está trabajando con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la adaptación para Colombia de la Clasificación de Gasto del Gobierno General por Finalidad COFOG elaborada por Organización de Naciones Unidas. Este es un proceso que se realiza a través de la mesa de trabajo interinstitucional con el objetivo de analizar las propuestas de adaptación para cada una de las secciones que la componen, garantizando de esta manera, que su

¹ La operación estadística Penitenciarias y carcelarias ha sido evaluada en dos ocasiones, en el año 2014 y en el 2018.

² Desde el 2013 hasta el año 2017 las Estadísticas evaluaciones de operaciones estadísticas siguieron una metodología donde se le otorgaba una calificación de A, B y C a la operación estadística. Donde A correspondía a una certificación de la OO.EE por 3 años, B a una certificación por 2 años y C una certificación por 1 año. Posteriormente, en el año 2017 la evaluación cambio y las operaciones estadísticas se califican como certificadas o no certificadas, donde se certifica la OO.EE por 5 años.

estructura responda a las características de la clasificación funcional del gasto, proporcionando información sobre el propósito para el cual se incurrió en un gasto.

Por otro lado, el DANE trabajó en la adaptación para Colombia de las nomenclaturas y clasificaciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas -MEFP 2014 elaborado por el Fondo Monetario Internacional -FMI, que unifican criterios de clasificación económica usados por los productores de estadísticas fiscales, estableciendo una estructura organizada de códigos para agregar las operaciones, que faciliten el análisis de las estadísticas fiscales del país. Este proceso se encuentra en aprobación de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas -CIEFP.

Al respecto, el comité técnico de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP) aprobó la publicación del documento de nomenclaturas y clasificaciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas -MEFP2014 adaptado para Colombia versión 1, así como los documentos de Clasificación de entidades del sector público colombiano para la elaboración del Estadísticas de Finanzas Públicas versión 2, Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas – MEFP 2014 y su aplicación para Colombia en el Sistema de Seguridad Social versión 1, y Clasificación de instrumentos de deuda.

3. NOVEDADES

3.1. Novedades en la mesa sectorial

El sector de finanzas públicas y estadísticas fiscales cuenta con una mesa sectorial denominada Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas -CIEFP que fue creada en 2012 mediante el decreto 574. Cuenta con la participación de 6 entidades del orden nacional y tiene como propósito armonizar la información estadística de finanzas públicas, proponiendo políticas y estrategias que garanticen la aplicación de metodologías consistentes, homogéneas y compatibles con las normas internacionales sobre divulgación y transparencia de datos.

A noviembre del 2019, se han conformado 8 mesas de trabajo interinstitucionales, que comprenden subcomités estructurados de acuerdo con las temáticas estratégicas del sector. Estas mesas de trabajo son:

- Entidades
- Homologación

- Protección social
- Deuda
- Territorial
- Tabla puente
- Consolidación
- COFOG

En el marco del Plan Estadístico Nacional 2017 -2022 y la CIEFP, se complementan acciones que buscan fortalecer la articulación interinstitucional para generar acuerdos y compromisos sobre los requerimientos de información estadística prioritarios en las temáticas del sector, así como identificar las posibles duplicidades de información estadística y establecer estrategias para unificarlas. En este sentido la mesa de estadísticas fiscales busca:

- Priorizar los vacíos de información que deberán ser atendidos en los próximos 5 años de acuerdo con la demanda de información estadística contenida en el PEN.
- Definir las entidades que deben producir las nuevas estadísticas necesarias para atender requerimientos de información estadística.
- Concertar los mecanismos para eliminar y evitar la duplicidad de estadísticas sobre un mismo fenómeno y lograr consensos sobre la competencia en su producción.
- Identificar de forma permanente los requerimientos de información estadística que se generan a partir de las dinámicas de cada temática, al igual que de otros sectores que se relacionen con la información ambiental.
- Promover la optimización de los procesos de producción de operaciones estadísticas con el fin de garantizar su calidad.

Actualmente se están convocando sesiones con las entidades participantes de cada mesa de trabajo, con el fin elaborar los siguientes documentos:

- Clasificación de las entidades del sector público
- Diferencias de clasificación conceptuales y sectoriales
- Homologación de las subcuentas de los nuevos marcos normativos
- Reglas de eliminación contable y económica
- Revisión de consolidación contable
- Diferencias metodológicas entre los cálculos de deuda
- Armonización de la clasificación de COFOG para el caso colombiano
- Diferencias entre MEFP 1986 – MEFP 2014 – SCN 2008

3.2. Novedades en el sector

Teniendo en cuenta el trabajo de armonización de la información estadística de las finanzas públicas, durante el año 2018 las mesas de trabajo interinstitucionales trabajaron en la categorización y ordenamiento de las características de las estadísticas de finanzas públicas, estableciendo el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal (resolución 010 de 7 de marzo 2018) que se implementará a partir del año 2019, así como la revisión de la clasificación de entidades del sector público colombiano mediante el Código Único Institucional -CUIN, la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP y la clasificación de instrumentos de deuda para la producción de estadísticas de finanzas públicas.

De otra parte, se elaboró el documento denominado Nomenclaturas y Clasificaciones del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 -MEFP Adaptado para Colombia, que tiene como objetivo unificar los criterios de clasificación económica usados por los productores de estadísticas fiscales, adaptando la clasificación MEFP 2014 y considerando el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y las características del ámbito nacional.

También, se unificaron los criterios de clasificación económica usados por los productores de estadísticas fiscales a partir de los Catálogos Generales de Cuentas (CGC) expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Actualmente, las entidades del sector están trabajando para concertar y unificar los insumos básicos para la producción de las estadísticas fiscales y armonizar la información presupuestal y contable, mediante la consecución de las siguientes metas:

- Generar la tabla de homologación entre el Catálogo General de Cuentas del sector público y los conceptos del MEFP 2014 del Fondo Monetario Internacional; y unificar los criterios de clasificación de las transacciones.
- Consolidar y clasificar económicamente las entidades públicas que reportan información a la CGN.
- Implementar el modelo de consolidación de los estados financieros para las estadísticas fiscales
- Conciliar los resultados fiscales que producen el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el DANE, a través del Modelo de Seguimiento Fiscal (MSF) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), con fuente en los estados financieros reportados a la CGN.

DANE

Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN
Bogotá D.C., Colombia
www.dane.gov.co

Juan Daniel Oviedo Arango
Director del DANE
jdoviedoa@dane.gov.co

Julieth Alejandra Solano Villa
Directora Técnica DIRPEN
jasolanov@dane.gov.co

Mónica Patricia Pinzón Torres
Coordinadora Planificación
mppinzont@dane.gov.co

María del Pilar Rivera Silva
Sectorialista Moneda, Banca y Finanzas
mpriveras@dane.gov.co



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
dirpen@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co